



PLAN DE DESARROLLO

“JUNTOS HACEMOS EL
CAMBIO”
2012 - 2015

MUNICIPIO DE
CONCEPCIÓN
ANTIOQUIA

GUSTAVO ALONSO LÓPEZ ORREGO
Alcalde



“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”

(Constitución Política de Colombia, artículo 2º)

*La planificación es “concebir un futuro deseado así como los medios necesarios para alcanzarlo”.
Ackoff (1973)*

GABINETE MUNICIPAL

GUSTAVO ALONSO LOPEZ ORREGO

Alcalde Municipal

WILDER ALONSO GIL ZAPATA

Secretario General y de Gobierno

GUILLERMO LEÓN VALENCIA AGUILAR

Secretario de Hacienda

MILADIS RENDÓN LÓPEZ

Secretaria de Planeación y Obras Publicas

MARTHA CECILIA CEBALLOS CEBALLOS

Secretaria de Unidad de Desarrollo Rural y Ambiental

DIANA PATRICIA RIOS VANEGAS

Directora Local de Salud

CONCEJO MUNICIPAL

JOSE ANGEL AGUDELO FRANCO

Presidente

ALBEIRO DE JESUS RIVERA MONTOYA

Vicepresidente primero

MARTHA OLIVA CALDERON

Vicepresidenta Segunda

JESUS OSVILIO ZULUAGA RIOS

Concejal

GUSTAVO ESTEBAN AGUILAR H

Concejal

WILLIAN JAVIER RIVERA MONTOYA

Concejal

CARLOS ALBERTO FRANCO

Concejal

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

WALTER ARMANDO ARANGO AGUDELO

Representante Comité de Discapacidad

ARELY DEL SOCORRO LOPEZ MEJIA

Representante Asociación Víctimas y Desplazados

LIGIA GONZALEZ

Representante Cabildo del Adulto Mayor

LIRIA DE JESUS ORREGO

Representante Asociación de Mujeres Progresistas

MARLENY EMPERATRIZ SANCHEZ

Representante Sector Educación

LINA MARIA ZULUAGA AGUILAR

Representante Sector Salud

GLORIA ESTELLA CEBALLOS ZULUAGA

Representante HJC – Comercio

ESTEBAN MARIN RESTREPO

Representante ASOCOMUNAL

HENRY ALBERTO PUERTA FRANCO

Asociación de Turismo

ALEJANDRA GOMEZ LOPEZ

Representante de Grupos Juveniles

YOLANDA ISABEL GALVIS PULGARIN

Representante Comité Municipal de Desarrollo Rural

ADRIAN HENAO CARVAJAL

Representante Sector de Comunicaciones

KATHERINE GONZALEZ GIL

Representante Jóvenes Estudiantes

COMISIÒN DE PLAN DE DESARROLLO

GUSTAVO ALONSO LOPEZ ORREGO
Alcalde Municipal

GUILLERMO LEÒN VALENCIA
Secretario de Hacienda

MILADIS RENDÒN LÒPEZ
Secretaria de Planeaci3n y Obras Pùblicas

SILVIA NURY GONZALEZ GIL
Secretaria Privada

HAROLD ALEXANDER GARCIA
Personero Municipal

ALEXANDRA GIL
Contratista Comisaria de Familia

SANDRA YURANY HENAO RESTREPO
Coordinadora Juventud

WILDER ALONSO GIL ZAPATA
Secretario General y de Gobierno

DIANA PATRICIA RIOS VANEGAS
Directora Local de Salud

MARTHA CECILIA CEBALLOS
Secretaria de Unidad de Desarrollo – Ambiental

YULY MARIN VALENCIA
Coordinadora Cultura , Deporte y Recreaci3n

LUZ ADRIANA ORREGO CASTAÑO
Auxiliar Participaci3n comunitaria

JUAN CAMILO SUAREZ GIL
Comunicaciones

MARIA TERESITA FRANCO
Aux. Adm. Secretaria de Planeaci3n y OP

COORDINACIÒN DEL PLAN DE DESARROLLO

MILADIS RENDÒN LÒPEZ
Secretaria de Planeaci3n y Obras Pùblicas

PRESENTACIÓN

Con base en lo dispuesto en la ley 152 de 1994, cuyo propósito es establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, se presenta a la comunidad de Concepción el Plan de Desarrollo para la vigencia 2012 – 2015 Juntos Hacemos el Cambio .

El Plan fue formulado con la metodología del Marco lógico, instrumento desarrollado como respuesta a la necesidad de un método de planificación para las organizaciones que tienen relación directa con la población. El Marco Lógico está adecuado especialmente para el procesamiento de problemas del nivel de complejidad que enfrentan los Municipios, juntas de acción comunal, concejos municipales, cooperativas o instituciones que trabajan con este tipo de organizaciones.

La planificación se concibe como el medio para la conducción de la sociedad, que permita promover el desarrollo integral y el equilibrio municipal en armonía con la dinámica del territorio, mediante el uso efectivo de los recursos públicos y la participación de la sociedad. Planear implica definir con claridad los fines a los que se orienta la acción gubernamental y establecer los medios para alcanzarlos, en el marco de los más altos valores éticos.

Al planear, el gobierno capta necesidades, las sistematiza, pondera y asigna recursos, determina metas y evalúa resultados. Ejerce así el mandato que el pueblo le otorga, pero siempre valorando lo pasado y proyectando la construcción del futuro deseado.

El reto para la Administración Municipal que lidero, era lograr que la comunidad hiciera parte de un proceso participativo en el que juntos construyéramos las bases del Plan de Desarrollo, reconociendo la importancia de que en un clima de libertades cada uno puede proponer y de este modo, comprometerse en ser parte de la solución. Para llevar a cabo este ejercicio incluyente se analizaron los diagnósticos existentes, se realizaron talleres con diferentes grupos organizados, donde las personas participaron bajo un esquema de pluralidad y apertura abordando la problemática y las expectativas de la comunidad.

El Plan es el resultado de una consulta ciudadana, y producto del contacto permanente y cercano con la población.

Por sus características se convierte en modelo en el país por ser la primera vez que un Plan presenta los proyectos concretos, lo cual permite a la comunidad conocer con claridad la propuesta que le hacemos como Administración Municipal, y nos da la oportunidad de hacer una evaluación más precisa de nuestra gestión. De esta forma nos comprometemos a ejecutar por los menos los proyectos que aquí planteamos, basados en un análisis consciente de los recursos con los que contamos.

En este documento, La Administración Municipal establece una política económica y social que incorpora todos los temas propuestos en el plan de gobierno. En él concurren

los esfuerzos e iniciativas de todos los órdenes del gobierno y de los diversos grupos sociales en una alianza permanente para lograr mejores niveles de bienestar.

En el Plan se definen seis líneas estratégicas de desarrollo, las cuales responden a las prioridades expresadas por la comunidad. Estas son: Concepción con tejido social; Hacia un municipio más educado con calidad y pertinencia; Impulso y desarrollo de la infraestructura para la competitividad; Productividad y sostenibilidad para Concepción; Concepción patrimonio verde e histórico de Colombia; Concepción participativo legal y seguro.

Estas líneas darán sustento a la acción cotidiana de la Administración Municipal, que desde ya ha empezado a planear, diseñar, operar, consolidar y mejorar los medios para alcanzar los objetivos que se establecen en el Plan.

Se espera entonces que el Plan de Desarrollo permita cumplir con nuestro compromiso para que todos los Concepcioninos mejoremos nuestra calidad de vida, y podamos decir con gran satisfacción que **JUNTOS HICIMOS EL CAMBIO**.



GUSTAVO ALONSO LOPEZ ORREGO
Alcalde Municipal

MARCO METODOLÓGICO

Políticas que enfocan la formulación del Plan de Desarrollo Municipal:

- Definir una visión compartida del desarrollo local.
- Realizar un proceso participativo que incorpora la demanda social.
- Integrar la perspectiva de género, equidad y diversidad.
- Articular la planificación local con la planificación nacional y departamental.
- Definir el destino de las inversiones municipales para los próximos 4 años.
- Definir directrices que posibiliten el posicionamiento económico y social del municipio.

Etapas del proceso de formulación:

- Preparación y organización.
- Diagnóstico: recopilación de información
- Formulación de estrategias de desarrollo.

Etapas de estrategias de desarrollo:

- Definición de la visión
- Identificación de potencialidades y limitaciones.
- Identificación de áreas claves.
- Síntesis de ejes estratégicos.
- Identificación de líneas de acción.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

Convertir el Municipio de Concepción en:

- Un Municipio solidario, equitativo y afectivo.
- Un Municipio educado.
- Un Municipio productivo y competitivo.
- Un Municipio con identidad e interculturalidad
- Un Municipio habitable.
- Un Municipio integrador.
- Un Municipio con equidad de género.
- Un Municipio eficaz, eficiente, transparente, participativo y libre de corrupción.

MISIÓN Y VISIÓN MUNICIPAL

EL DEBER SER DEL MUNICIPIO:

Según la Ley 136 del 2 de junio de 1994, artículo 3º, al municipio le corresponden las siguientes funciones:

- Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.
- Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.
- Promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
- Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio de conformidad con la ley y en concordancia con otras entidades.
- Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte con énfasis en la mujer, la tercera edad, los sectores discapacitados.
- Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente de conformidad con la ley.
- Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes.
- Las demás que señale la constitución y la ley.

MISIÓN

CONCEPCIÓN SATISFACE LAS NECESIDADES DE SU COMUNIDAD DE MANERA PLANIFICADA, INTEGRAL, SOSTENIBLE Y TRANSPARENTE; FUNDAMENTADO EN PRINCIPIOS, RESPETANDO LOS DERECHOS Y CUMPLIENDO CON LOS DEBERES, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.

VISIÓN

CONCEPCIÓN EN EL 2020 SERÁ UN MUNICIPIO COMPETITIVO Y LIDER EN LA REGIÓN DEL ORIENTE, MAS EDUCADO, CON IDENTIDAD CULTURAL CONSOLIDADA, POLÍTICAS PÚBLICAS DEFINIDAS, PROTAGONISTA DE SU CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

OBJETIVO GENERAL

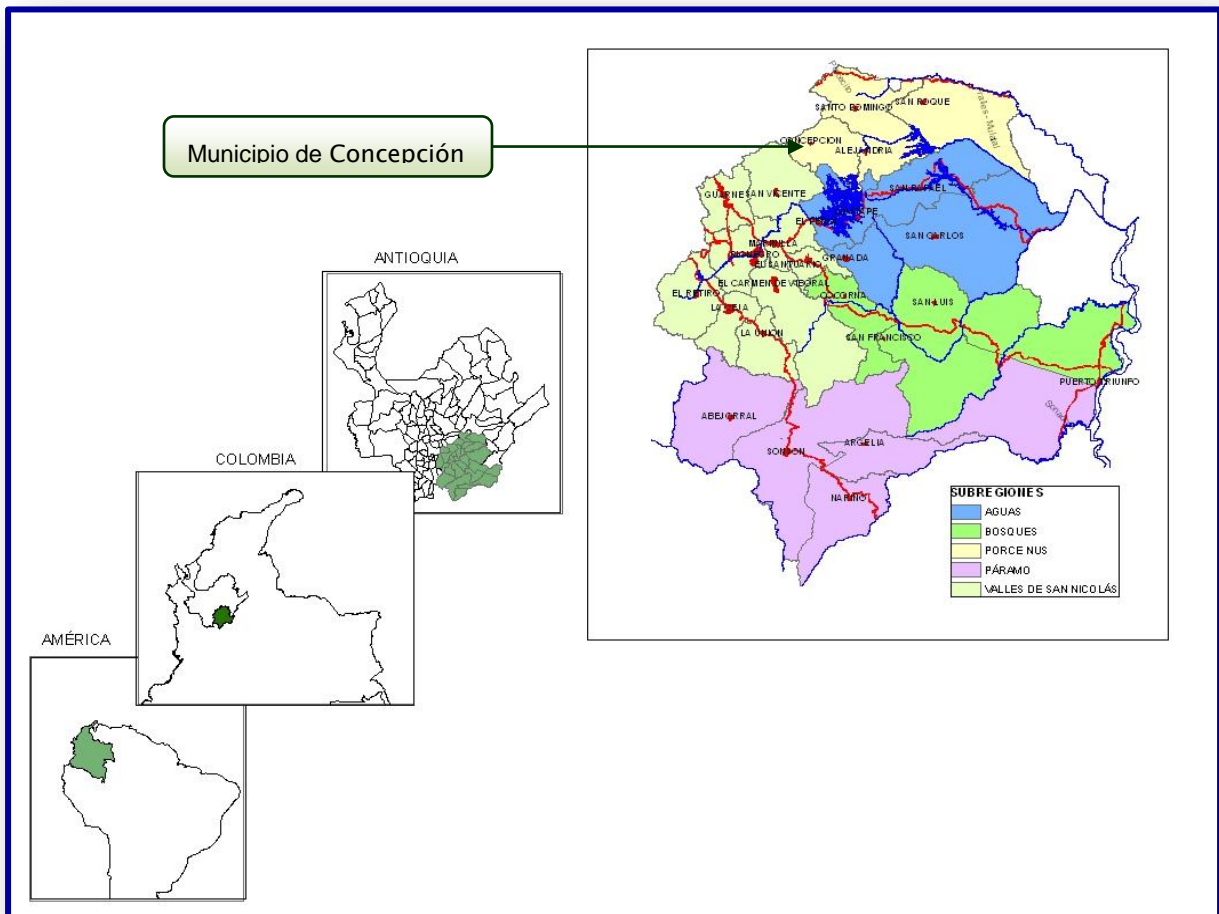
SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS, GARANTIZANDO COBERTURA CON CALIDAD.

DIAGNÓSTICO

• CONTEXTO TERRITORIAL

El Municipio de Concepción está ubicado en la subregión del oriente antioqueño, a 6° 23'53" de latitud norte y a 75° 16' 01" de longitud al oeste de Greenwich, en la vertiente oriental de la Cordillera Central, sobre la margen izquierda del río Concepción. Limita al norte con Barbosa y Santo Domingo, al oriente con Alejandría, al sur con el Peñol, San Vicente y Barbosa. Perteneciente a la Zona Embalses establecida por Planeación Departamental, junto con los municipios de El Peñol, Guatapé, San Carlos, San Rafael, Granada y Alejandría.

Su cabecera a una altitud de 1.875 msnm, tiene una extensión de 167 km² y una temperatura de 19 °C, 100 Km se encuentran en piso térmico frío, brindando condiciones ideales a la actividad agroforestal y piscícola.



Dentro de la división política el municipio está dividido en 24 veredas así: Arango, Barro Blanco, Remango, La Candelaria, La Cejita, La Clara, Fátima, La Palma, La Piedad, La Sonadora, La Trinidad, Las Frías, Las Mercedes, Morro Reyes, Palmichal, Peláez, San Bartolomé, San Juan Alto, San Juan Llano, San Pedro Peñol Parte Alta, San Pedro Peñol Parte Baja, Santa Ana, Santa Gertrudis y Tafetanes.



Nivel de ruralidad.

La riqueza minera que le da vida al Municipio, marca su economía hasta comienzos del siglo XX, pero al terminar el auge aurífero, viene el declive y estancamiento del progreso, lo cual, se reflejó en la naciente actividad agrícola y pecuaria y un pueblo que conserva su tipología hasta el punto de convertirse en historia gráfica de Antioquia. El cambio de la economía minera por la agropecuaria en el Municipio, posibilitó la conversación de bellas tradiciones culturales y en especial de su arquitectura. Su economía actual requiere de una tecnología apropiada a las condiciones ambientales del Municipio. Principales Productos: Papa, Frijol, Fique, Maíz, Guayaba, plátano, aguacate, tomate de árbol, fresa, uchuva, Caña, Café, Material de Playa y agua; la Ganadería es de doble propósito.

Interconexión vial.

El municipio de Concepción cuenta con tres vías secundarias, las cuales son:

- Vía Barbosa Concepción:

Principal comunicación con el Municipio de Medellín, con una longitud de 60 Km, lo separa de Barbosa por 23 Km, la vía de acceso es carretera destapada la cual en la actualidad se encuentra en un deficiente estado, debido a grandes deslizamientos ocasionados por la larga y fuerte ola invernal.

- Vía Alejandría Concepción:

Principal comunicación al Municipio de Alejandría, con una longitud de 17 Km, entre ambas cabeceras, la vía de acceso no se presenta en buenas condiciones, va paralela al río Concepción de Occidente a Oriente, brindando un recorrido de gran belleza paisajista.

- Vía San Vicente Concepción:

Comunicación con el Municipio de Medellín, con una longitud de 71 Km y a 23 km de la cabecera del Municipio de San Vicente, atraviesa la Zona más alta, montañosa y de mayor producción agropecuaria.

Distancia de la cabecera a cada una de las veredas (CER):

VEREDA	COBERTURA (KM)
La Palma	1,6
Santa Gertrudis	3,7
Las Frías	2,8
La Sonadora	6,9
La Trinidad	4,8
Fátima	24,9
San Pedro Alto	5,5
San Pedro Bajo	6,2
Barro Blanco	6,2
La Cejita	5
San Juan Alto	5
Las Mercedes	16,3
Remango	14,5
La Candelaria	14
La Clara	7,2

VEREDA	COBERTURA (KM)
La Piedad	7,2
Santa Ana	5
Palmichal	0,7
Arango	4,5
San Bartolomé	1,5
Morro Reyes	4
Peláez	5
San Juan Llano	2,1
Tafetanes	1,2

En el Municipio es necesario agilizar el nivel de intercambio comercial y cultural, lo cual significa el desarrollo de vías y medios que posibiliten la desconcentración de actividades y la descentralización de funciones para maximizar la producción, comercialización y desarrollo de los diferentes puntos del Municipio.

En este aspecto tiene el Municipio dentro de la subregión, un gran reto para desarrollar una infraestructura vial que le permita hacer más eficiente la comunicación entre sus áreas rurales con la cabecera, entre estas con otros Municipios y a su vez con las diferentes Regiones del País

Estado de las fuentes hídricas.

El Municipio como parte del sistema de Embalses, posee en su territorio un gran potencial hídrico; unido a una topografía que le permite tener características ideales para la generación de energía.

El municipio cuenta con gran riqueza hídrica, el 95.81% de su territorio, pertenece a la cuenca hidrográfica del río Nare Medio. El sector de Santa Rita, rico en flora y fauna, se constituye en un lugar de gran potencial turístico, científico e hídrico.

En el Municipio cuenta con 21 quebradas y 2 ríos que cruzan su territorio, conforman atractivos, paisajes y balnearios, entre los que se destacan: Río Concepción, Río Nare y las quebradas de San Pedro, Arango, Santa Gertrudis, San Bartolo, el Morro de Reyes, La Candelaria, Las Mercedes y la Piedad.

Características topográficas, fisiográficas, geológicas y ambientales.

Las zonas de vida de un lugar indican la presencia de ciertos tipos de vegetación según el clima y las condiciones topográficas, pero es la combinación de éstos factores

sumada a las costumbres y recursos de la población humana, que son aprovechados por ellos para el establecimiento de diferentes cultivos según sean viables o no, lo que caracteriza las coberturas vegetales del territorio.

El Bosque visto como la gran reserva de la biodiversidad, constituye otro de los elementos de gran importancia dentro del Municipio y sin embargo es hasta ahora un campo inexplorado por la comunidad.

La riqueza que se encuentra aquí convierte al Municipio en zona de amortiguamiento frente a la expansión del Valle de Aburra hacia la gran región, convirtiéndose en despensa ecológica que puede ser capitalizada para el desarrollo de múltiples usos, como el de la Industria farmacéutica y los Servicios Públicos de acueducto y electricidad.

De acuerdo a los datos estadísticos analizados a nivel subregional según tamaño de los predios, se tiene que el 64.2% son predios menores de 5 has y ocupan un 10% del área; el 13.8 son predios que están entre 5 y 10 has y ocupan el 9% del área; el 11% son predios que están entre 10 y 20 hectáreas y ocupan el 12.5% del área y en última instancia el 11% son predios menores de 20 has.

Las coberturas vegetales en el Municipio son:

- Bosque natural fragmentado con arbustos y matorrales
- Pastos limpios
- Mosaico de cultivos pastos y espacios naturales
- Mosaico de pastos y cultivos
- Pastos enmalezados o enrastrados
- Bosque natural fragmentado con pastos y cultivos
- Pastos arbolados
- Mosaico de pastos y espacios naturales
- Bosque plantado coníferas
- Arbustos y matorrales

Usos actuales del suelo:

- Forestal protector – productor

- Pecuario
- Agropecuario
- Forestal protector
- Recursos hídricos
- Urbano

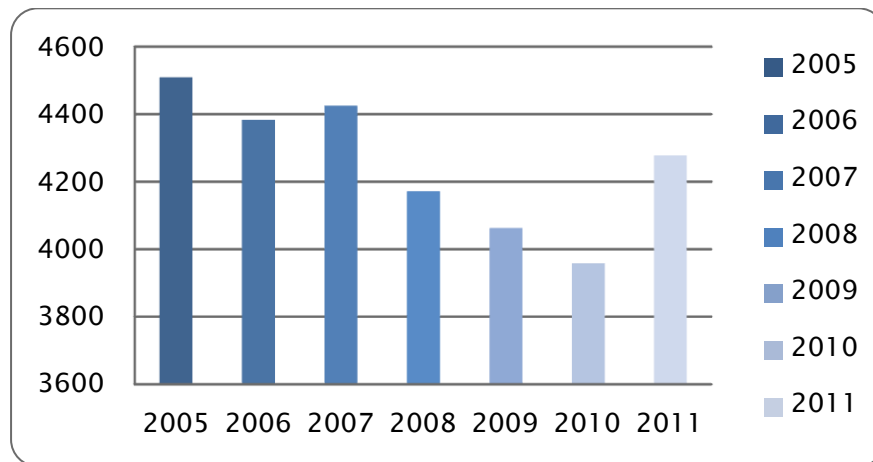
Los diferentes tipos de rocas y de formaciones superficiales presentan propiedades geo mecánicas indicativas de su resistencia, al ser desintegradas y posteriormente removidas, la existencia de planos de debilidad o estructuras geológicas como planos de falla, diaclasas, discontinuidades estratégicas o planos de estratificación, contribuyen a facilitar el desprendimiento y posterior desplazamiento de las masas de tierra y/o rocas.

Las pendientes también es un factor determinante en el origen de los deslizamientos ya que el incremento en la inclinación es directamente proporcional al grado de incidencia de esta variable sobre su ocurrencia.

- **Dinámica Demográfica**

El municipio de Concepción cuenta con 4.278 habitantes, según datos de la Dirección Local de Salud. SISBEN 2011. El 67.19% de la población, unos 2.870 habitantes, se encuentra ubicada en la zona rural y el resto, 1.408, en la zona urbana, que corresponde a un 32.81%

Población Total del Municipio de Concepción Antioquia.



Fuente: DLS 2011

A continuación se presenta la distribución de población por edades y sexo, incluyendo la zona urbana y rural del municipio para el año 2011.

EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTALES	%HOMBRES	%MUJERES
0-5	245	189	434	5,73%	4,42%
6-11	254	217	471	5,94%	5,07%
12-16	191	195	386	4,47%	4,56%
17-21	201	163	364	4,70%	3,81%
22-26	146	134	280	3,41%	3,13%
27-31	155	139	294	3,62%	3,25%
32-36	119	147	266	2,78%	3,44%
37-41	141	127	268	3,30%	2,97%
42-46	140	151	291	3,27%	3,53%
47-51	141	134	275	3,30%	3,13%
52-56	112	122	234	2,62%	2,85%
57-61	85	86	171	1,98%	2,01%
62-66	71	63	134	1,66%	1,47%
67-71	58	72	130	1,35%	1,68%
72-76	47	68	115	1,10%	1,59%
77-82 - +	80	79	159	1,86%	0,99%
Totales	2.186	2.086	4.272	51,17%	48,82%

Fuente: Dirección Local de Salud Municipio de Concepción 2011. SISBEN 2011

Distribución Poblacional

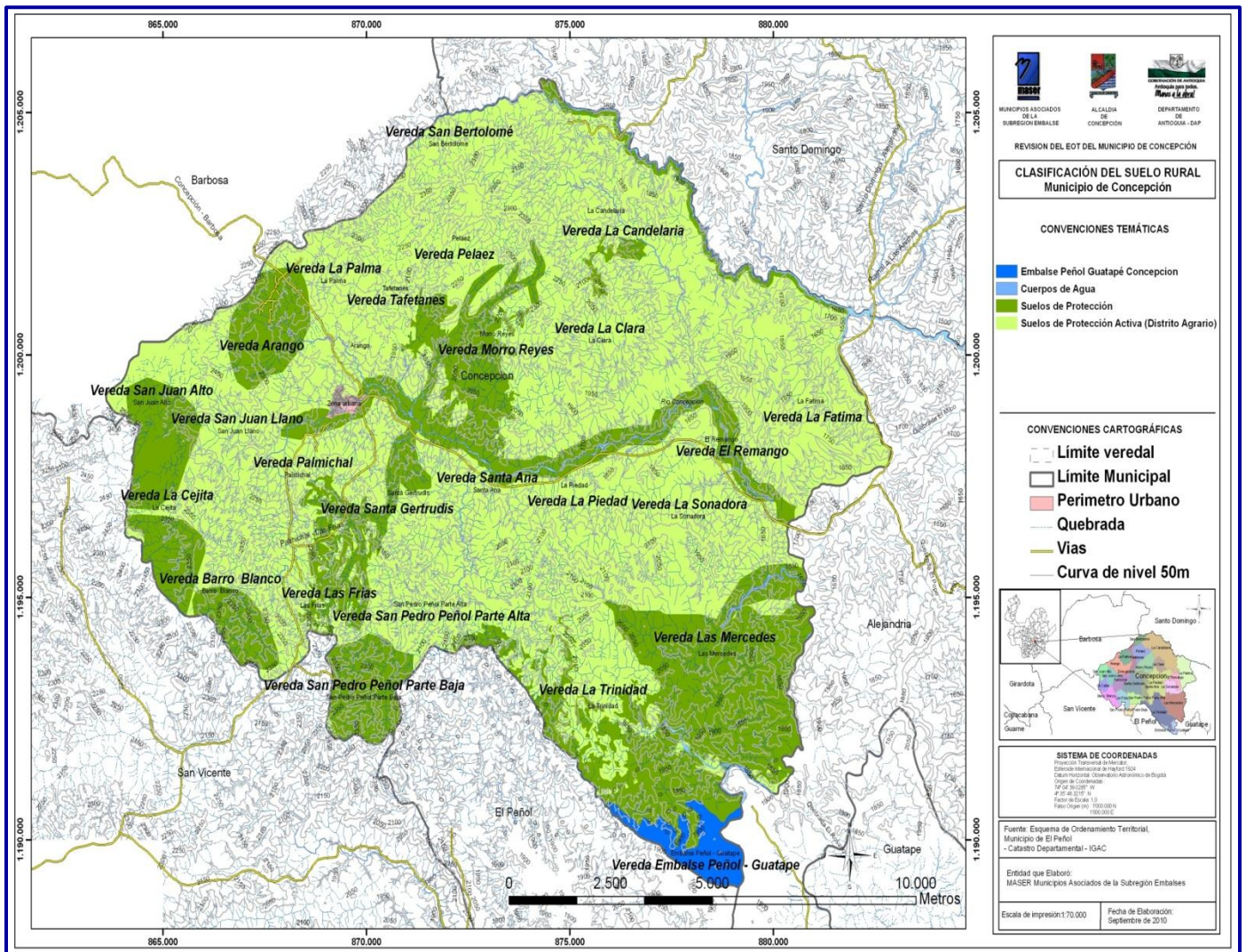
Número y proporción de hombres y mujeres que residen en la zona rural y urbana.

DISTRIBUCION POBLACIONAL GRUPOS HECTAREOS CONCEPCION ANTIOQUIA 2011															
POBLACION	TOTAL	HOMBRE	MUJERES	GRUPOS DE EDAD (AÑOS)											EMB.
				< 1	1 A 4	5 A 14	15 A 44	45- 59	60 Y +	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	
ZONA URBANA	1413	668	745	9	60	196	590	286	272	10	15	16	19	11	67
ZONA RURAL	2865	1529	1336	20	171	542	1246	493	393	38	46	45	42	41	
TOTAL	4278	2197	2081	29	231	738	1836	779	665	48	61	61	61	52	0

NÚMERO DE PREDIOS Y DESTINACIÓN ECONÓMICA EN EL ÁREA RURAL

DESTINACIÓN	NUMERO DE PREDIOS
Habitacional	213
Industrial	0
Comercial	8
Agropecuario	2174
Minero	1

En el mapa se definen zonas con potencial para la explotación agropecuaria del Municipio



Los productos que predominan son:

AGRICOLA: Frijol, papa, maíz, frijol, caña, fique, aguacate, guayaba, fruta pequeña, entre otros.

PECUARIO: Ganadería doble propósito, piscicultura

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

Como base fundamental para la elaboración del plan de desarrollo se realizó un proceso de diagnóstico participativo el cual permitió contar con una información primaria, la cual una vez procesada, ubicó el municipio dentro de una realidad, identificando las debilidades, oportunidades, amenazas y fortalezas, base para definir los objetivos, estrategias y metas a seguir.

La información primaria se recolecto interactuando directamente con la comunidad, diferentes organizaciones, instituciones y líderes de los diferentes sectores, a través de la rotación por las mesas sectoriales, discutiendo y formulando propuestas; lo que permitió definir puntos centrales de los sectores representativos para el desarrollo integral del territorio.



A continuación se relaciona parte del trabajo realizado por cada mesa sectorial y resultados proyectados.

MESAS SECTORIALES PLAN DE DESARROLLO “JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO” 2012- 2015

Mesa Sectorial Nº 1 : EDUCACIÓN



Debilidades :

- Diversificación educativa en el bachillerato
- Educadores idóneos y especializados
- Analfabetismo
- Material y equipos obsoletos
- Cobertura de sistemas en el área rural
- Horario académico
- Falta de compromiso de la comunidad Educativa
- Pedagogía Educativa

Fortalezas:

- Gratuidad
- Educación en el área Rural
- Infraestructura Educativa
- Capital Humano
- Subsidios a transporte y restaurante escolar
- Presencia de Entidades de educación superior (Tecnológico –SENA)
- Compromiso del Gobierno Municipal

Amenazas :

- Disminución de la población
- Falta de Recursos
- Hurto de equipos , herramientas y dotación
- Interés Gubernamental

Oportunidades:

- Política Departamental – Antioquia la Más Educada –
- Homologación y ciclos propedéuticos
- TICS
- Plan de Desarrollo Nacional Prosperidad para todos

MESAS SECTORIALES PLAN DE DESARROLLO “JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO” 2012- 2015

Mesa Sectorial Nº 2 : SALUD



Debilidades:

- Oportunidad en la atención
- Presupuesto limitado
- Servicio de la farmacia y de citas
- Priorización de la población rural
- Falta de pertenencia
- Dotación y equipos del Hospital en mal estado
- Falta de sitios de esparcimiento
- Problemas de farmacodependencia y alcoholismo
- Poca educación Sexual y reproductiva
- Falta de personal medico
- Canales de Comunicación
- Remisiones lentas hacia otros niveles de atención
- Atención inoportuna a discapacitados y tercera edad.
- Gerencia de la Empresa Social del Estado

Fortalezas:

- Infraestructura, Ambulancia
- MANA
- Interés de parte del personal del Hospital
- Apoyo del Gobierno Municipal
- Cobertura del Régimen subsidiado y vinculado
- Brigadas de Prevención y Promoción de la salud
- Programas Adulto Mayor
- Ambiente Sano
- Programa de Atención Integral a la Primera Infancia

Amenazas :

- Grandes distancias de algunas veredas
- Colapso del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Plan Obligatorio de Salud
- Sistema del régimen Contributivo
- Embarazos a temprana edad
- Desnutrición
- Saneamiento Básico deficiente en el área Rural
- Falta de interés de los gobiernos departamentales y nacionales
- Salubridad Pública
- Elección de Gerente en otro estamento
- Sedentarismo

Oportunidades:

- Implementación de Sistema de Atención al Usuario
- Programa de Gobierno de la Administración Actual
- Incentivos
- Atención en casa para la población con discapacidad
- Promotoras de Vida
- Planificación Familiar
- Dotación en Primeros Auxilios

MESAS SECTORIALES PLAN DE DESARROLLO “JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO” 2012- 2015

Mesa Sectorial Nº 3: AGROAMBIENTAL Y ECONOMICA



Debilidades:

- Suelos poco aprovechados
- Falta de una buena asesoría
- Falta de adopción de nuevas tecnologías
- No existe sentido de territorio
- Falta de canales de comercialización
- Vías de Comunicación
- Seguimiento y continuidad a proyectos
- No existe cultura del buen pago y ahorro
- falta de planificación para la producción
- Uso inadecuado de los recursos naturales
- No existe Centro de Acopio
- Protección del consumidor
- Adopción de la diversificación agropecuaria
- Aprovechamiento del Recurso Hídrico
- Falta de Empleo.
- Falta de créditos
- Alta demanda y utilización de agroquímicos
- Falta visión empresarial

Fortalezas:

- Gestión de recursos y proyectos para las comunidades y organizaciones productivas
- Ubicación geográfica
- Suelos
- Diversidad del clima
- Conciencia Ambiental
- Abundancia de Recursos Naturales
- Apoyo Municipal a la inversión
- Riqueza patrimonial, eco turístico.
- Ganas de Trabajar

Amenazas :

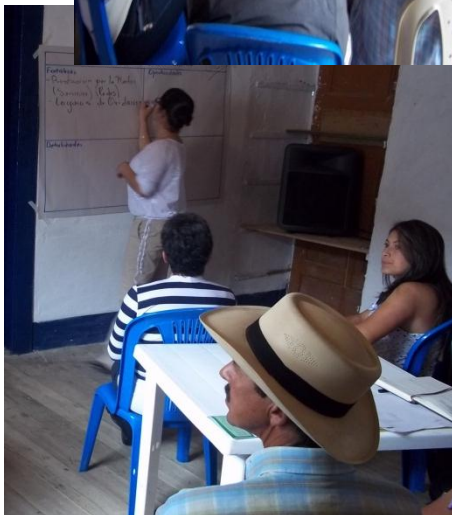
- Cambio Climático
- Minería
- Cultura Pesimista y de inconformismo
- falta de recursos económicos
- Alto costos de insumos , equipos y herramientas
- Monopolios
- Escasa oferta de Empleo
- Plagas y Vectores
- Monocultivos

Oportunidades:

- Organizaciones cofinanciadores
- Intercambios , articulación para la gestión de proyectos
- Programa de Gobierno del Alcalde
- Apoyo de entidades externas
- innovaciones tecnológicas
- Inclusión en cadenas Productivas
- Formación de personal humano
- Turismo Integral

MESAS SECTORIALES PLAN DE DESARROLLO “JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO” 2012- 2015

Mesa Sectorial N° 4: VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO



Debilidades:

- Calidad de los pozos sépticos y de material para los mejoramientos
- Manejo de los residuos
- Falta de acueductos Veredales y de receptibilidad
- Veredas sin Agua Potable
- priorización de la asignación de recursos.
- Reglamentación de Vivienda
- Inequidad
- Manejos políticos
- Terminación del alcantarillado en el sector de la planta
- Falta participación para el ordenamiento del territorio
- Regulación de las EATS
- Falta de Veedurías
- Alcantarillado mixto
- Manejo de Chiqueros, caballerizas, galpones
- Parques lineales
- Inadecuado uso de herramientas y maquinaria
- Falta de un botadero para escombros
- Falta de regulación de la construcción
- Corrupción, politiquería

Fortalezas:

- Riqueza de la fuente hídrica
- Prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en la zona urbana
- Pozos sépticos
- Conciencia con la práctica del MIRS
- Personal en la secretaria (Ingeniero Civil)
- Controles de la calidad del agua
- Servicio de Aseo
- Lagunas de Oxidación

Amenazas :

- Cambio climático
- Minería ilegal
- Reglamentación de predios
- Enfermedades
- Vida útil del relleno sanitario
- Falta de acercamiento con las organizaciones estatales
- Desplazados que realmente no tienen la necesidad
- Incremento de vectores de insalubridad

Oportunidades:

- Ley de regalías y del SGP
- Plan del Gobierno actual
- Apoyo de entidades (Cornare , Isagen , Epm otros)
- Apoyo del IDEA , VIVA
- Participación de juntas
- Plan de Desarrollo del Gobernador

MESAS SECTORIALES PLAN DE DESARROLLO “JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO” 2012- 2015

Mesa Sectorial Nº 5: CULTURA , DEPORTE Y RECREACIÓN



Debilidades:

- Dotación de equipos , herramientas e indumentaria deportiva
- Falta de mantenimiento de los escenarios deportivos
- Apoyo a los torneos de representación en otras localidades
- Diversificación de la práctica del deporte
- Oportunidad solo para niños y jóvenes.
- Falta de articulación del trabajo con otras instituciones
- Personal poco idóneo
- Falta de Recursos
- Diversificación de las artes culturales
- Intervención de los núcleos familiares
- Falta de planificación y continuidad
- Falta de Semilleros culturales y deportivos y recreativos
- Poco fomento de la cátedra e historia municipal
- Poca cultura del patrimonio y lo que representa
- Falta de apoyo a grupos consolidados
- Solo torneos de micro y futbol
- Estado de la piscina Municipal
- falta de actividades para fines de semana
- Falta programación y orden en las fiestas
- Sin seguridad ocupacional en la practicas culturales y deportivas.
- Falta de interés de los gobiernos en estos sectores

Fortalezas:

- Infraestructura deportiva
- Grupos y semilleros existentes
- Avance en escuelas culturales danza teatro
- Escuela de música German Arroyabe
- Festivales deportivos
- Programa por su salud muévase pues
- Potencial Humano en el municipio
- Compromiso del gobierno municipal
- Educación física a la primaria
- Gimnasio

Amenazas :

- Cambio Climático
- Falta de apoyo de entes territoriales externos
- Falta de recursos
- Vicios :farmacodependencia, tabaquismo, alcoholismo y otros
- Escenario Culturales
- Mal Uso de las nuevas Tecnologías

Oportunidades:

- Escenarios Deportivos existentes
- Casa de Encuentro Juntos Hacemos El Cambio
- El conocimiento e interés del nuevo Alcalde en este sector
- Proyecto con EPM
- Articulación de Actividades con los grupos Juveniles
- Plan de Desarrollo Cultural
- Centro Integrado de la cultura.
- Programación de torneos de distintas áreas

MESAS SECTORIALES PLAN DE DESARROLLO “JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO” 2012- 2015

Mesa Sectorial N° 6: GRUPOS VULNERABLES



Debilidades:

- Falta de organización
- Falta de apoyo a algunas organizaciones existentes
- Falta de liderazgo
- Falta de inclusión de Grupos como víctimas desplazados , discapacitados , mujeres
- Falta de recursos económicos
- Poco interés de las administraciones pasadas
- No hay oportunidad laboral
- Falta de idoneidad de los funcionarios que les tocan este sector (comisaria ,inspección)
- No existe Cultura de participación en la Gestión Publica
- Falta de responsabilidad de los padres de familia
- No existe entidad encargada de la equidad de genero
- fuerte cultura del Individualismo
- Falta de Apoyo a los grupos juveniles , mujeres y otras asociaciones
- No existe control sobre los adolescentes y jóvenes
- Falta de un sitio adecuado para los adultos mayores

Fortalezas:

- Los grupos organizados existentes
- Las juntas de Acción Comunal
- Apoyo institucional de la nueva Administración
- ASOVICON
- Espacios para el libre esparcimiento

Amenazas :

- Llegada de otras personas al municipio como desplazados
- Orden Público
- Desorientación
- Desintegración Familiar
- Deterioro de los derechos y deberes

Oportunidades:

- Programa de Gobierno Incluyente
- Integración regional
- Consolidación de los grupos existentes
- Gestión antes los entes gubernamentales y no gubernamentales
- Programas de promoción y prevención
- Reestructuración del capital humano en la administración Municipal
- Apoyo de organizaciones a grupos juveniles
- Articulación de distintas dependencias en búsqueda del impulso social
- Programa Centro Día Gerontológico
- Escenarios deportivos y ecológicos

MESAS SECTORIALES PLAN DE DESARROLLO “JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO” 2012- 2015

Mesa Sectorial Nº 7: INFRAESTRUCTURA Y RED VIAL



Debilidades:

- Falta de mantenimiento permanente a la red vial
- Inexistencia de vía pavimentada
- Aumento en costos de producción
- Veredas sin acceso vial
- Puentes Veredales en mal estado
- Vías Urbanas en deficiente estado
- Falta de puentes
- Inexistencia de política de movilidad para personas con discapacidad
- Falta de Empoderamiento de las administraciones vecinas y de las comunidades
- Algunos CER sin vías de acceso vial
- Falta de voluntad política, gubernamental.
- Integración Municipal
- Infraestructura municipal en deficiente estado
- Falta de mantenimiento de los CERS en 11 años
- Falta de maquinaria y herramienta
- Deficiente servicio de la empresa Transportadora
- Falta de regulación Vial
- Mantenimiento del templo
- problemas en telecomunicaciones

Fortalezas:

- Vías existentes
- Caminos de Promoción turística
- Convites comunitarios
- Belleza arquitectónica
- Maquinaria existente (retroexcavadora)
- Material existente Cantera (balastro)
- Senderos ecológicos

Amenazas :

- Cambio Climático
- Voluntades Gubernamentales departamentales y nacionales
- Inestabilidad de Taludes
- Relaciones Intermunicipales
- Falta de recursos propios
- Aguas filtrantes
- Vías estrechas y lisas
- Infraestructura urbana inadecuada y sin orden en el territorio

Oportunidades:

- Interés por parte de la nueva administración
- Programa del proyecto PLANEO de la Subregión
- Municipio con alto potencial de un turismo integral
- Gestión de recursos
- Banco de máquinas para el mantenimiento de vías por parte del departamento.
- Vía Urbana Calle Alfonso Orozco – el tejlar
- Resaltos viales

MESAS SECTORIALES PLAN DE DESARROLLO “JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO” 2012- 2015

Mesa Sectorial N° 8: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA



Debilidades:

- No existe una política establecida de seguridad y convivencia ciudadana
- Falta de Denuncia
- Corrupción a las autoridades
- Falta de empoderamiento de las Autoridades
- Bajo personal en la estación de policía y base militar
- No existen medidas de tránsito ni quien las haga cumplir
- Deficiente servicio por parte la inspección Municipal
- Falta de movilidad de las autoridades
- Hurto
- Falta de ejecución de las Normas existentes y sus medidas sobre menores, cabalgatas entre otras.
- Deficiente sistema de gestión de riesgo
- Cuerpo de bomberos con equipos y herramientas deficientes.
- Falta de campañas para la convivencia ciudadana
- Vigilancia de vías secundarias
- Falta de transparencia en los procesos.

Fortalezas:

- Estación de policía , base militar
- Cuerpo de bomberos
- Nueva administración con nuevos lineamientos y acciones a seguir
- Existencia de grupos organizados
- Oficina de Personería municipal

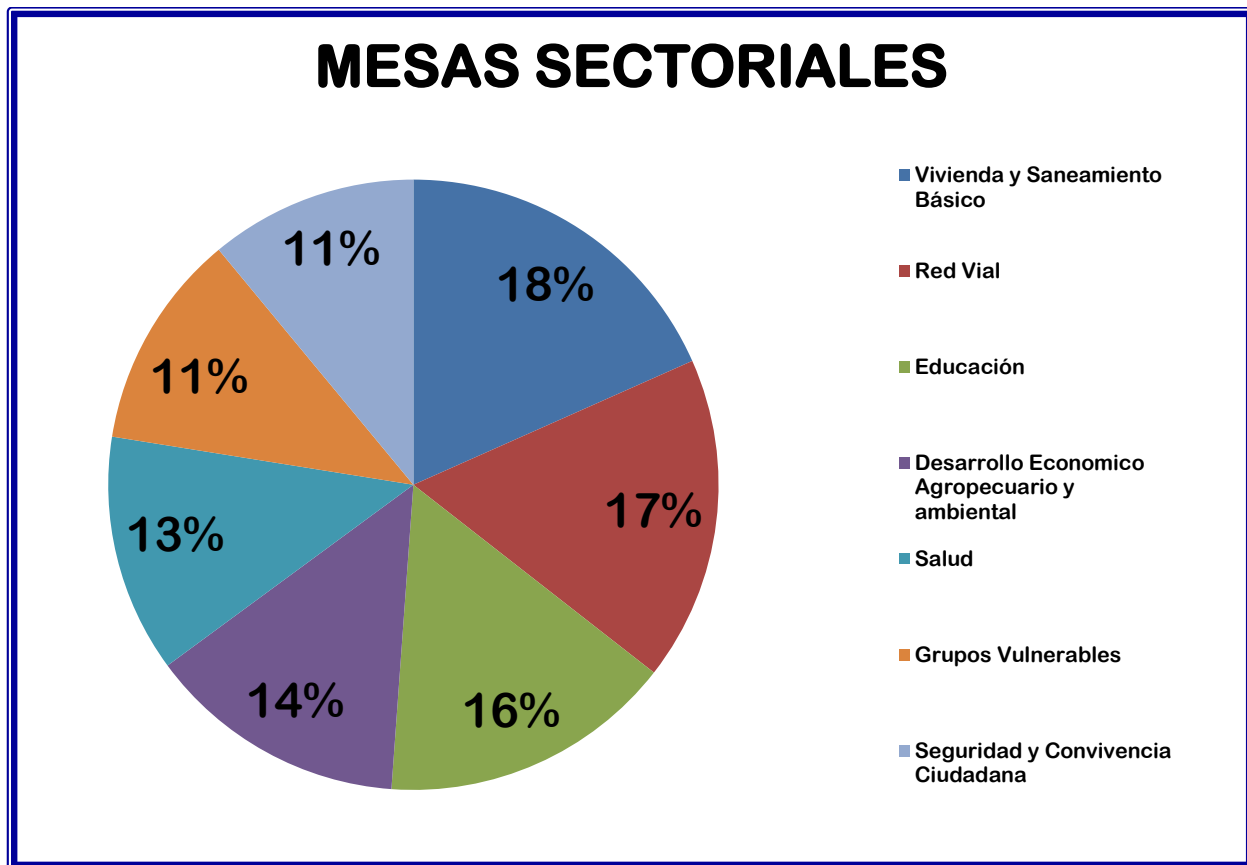
Amenazas :

- Resurgimiento de grupos al margen de la ley
- Surgimiento de delincuencia común
- Falta de voluntad gubernamental
- Problemas vecinales por falta de tolerancia

Oportunidades:

- Programa de Gobierno departamental Antioquia legal
- Programa de Gobierno Municipal
- Manual de Convivencia ciudadano
- Nueva ley para la gestión y apoyo al riesgo

Después de realizar esta actividad con las mesas de trabajo se pasó a plasmar el consolidado, con las comunidades y de la mano de otro medio de participación ciudadana como el SIRPAZ (Sistema Regional para la Paz – Oriente Antioqueño), se evaluaron estas mesas donde se priorizo y se le dio un valor ponderador, así la comunidad expreso cuales son las necesidades de más premura



De esta manera se logró consolidar un proceso participativo donde la comunidad se empodera de los destinos de su población y nos permite tener una guía para la formulación e identificación de manera objetiva de las principales limitaciones o problemas críticos para el desarrollo y las potencialidades o elementos positivos que permitan combatir esas dificultades y trabajar por la prosperidad del territorio.

DEFINICION DE LOS PROBLEMAS CENTRALES DE ACUERDO CON LOS DIFERENTES SECTORES

SECTOR	PROBLEMA ENCONTRADO
Educación	-Baja calidad y cobertura, falta de pertinencia en el desarrollo educativo del Municipio
Salud	-Baja cultura del autocuidado para la conservación de la salud y la prevención de la enfermedad
Cultura	-Apatía al reconocimiento de nuestra identidad cultural
Recreación, deporte y aprovechamiento del	-Baja práctica de la actividad física, deportiva y recreativa en la población

SECTOR	PROBLEMA ENCONTRADO
tiempo libre	
Servicios públicos	<ul style="list-style-type: none"> -Uso irracional de los servicios públicos domiciliarios -Baja cobertura en la prestación de servicio público de aseo -El 60% de las viviendas del Municipio no tienen sistema de tratamiento de agua para el consumo humano -Baja potabilización del agua para el consumo humano en la zona rural
Ambiente	-Degradación progresiva de los recursos naturales
Prevención y atención de desastres	-Carencia del plan para atención y prevención de desastres
Infraestructura vial	-Insuficiente y deficiente infraestructura vial para garantizar la movilidad y conectividad
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> -Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el Municipio -Realización deficiente de trabajos de mejoras
Equipamiento municipal	-Deterioro, deficiente e inadecuado equipamiento municipal
Desarrollo económico	<ul style="list-style-type: none"> -Bajos ingresos económicos de las familias -Carencia de un desarrollo progresivo, continuo y empresarial que involucre las cadenas productivas
Turismo	-Bajo reconocimiento de los potenciales turísticos del Municipio y su inclusión como alternativa para el desarrollo económico
Justicia, seguridad y convivencia ciudadana	-Baja cultura para la convivencia armónica a nivel familiar, social e institucional
Participación comunitaria	-Bajo empoderamiento de las organizaciones para el ejercicio de la participación comunitaria y la autogestión
Fortalecimiento institucional	<ul style="list-style-type: none"> -Bajo empoderamiento y sinergia de los servidores públicos con la misión institucional -Inadecuada estructura administrativa para el cumplimiento de la misión y la visión -Falta de una política municipal para la focalización de los beneficiarios de los diferentes programas sociales -Baja gestión tributaria y mediana capacidad administrativa
	INFANCIA
Familia, infancia y adolescencia y juventud	<ul style="list-style-type: none"> -Violencia sexual -Violencia intrafamiliar -Prevalencia de enfermedades en la infancia -Desnutrición y malnutrición -Carencia afectiva -Abandono -Carencia de estimulación temprana -Baja autoestima

SECTOR	PROBLEMA ENCONTRADO
<p align="center">Familia, infancia y adolescencia y juventud</p>	<p align="center">ADOLESCENCIA y JUVENTUD</p> <ul style="list-style-type: none"> -Violencia sexual -Violencia intrafamiliar -Incremento paulatino de sustancias psicoactivas -Incremento de menores infractores -Incremento de embarazos en adolescentes -Carencia de habilidades sociales -Carencia afectiva -Baja autoestima -Ausencia de un proyecto de vida
	<p align="center">FAMILIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alto grado de desintegración y degradación Familiar -Violencia intrafamiliar – Física - Sicológica – Sexual -Paternidad y maternidad irresponsable -Inadecuado manejo de la autoridad -Incesto -Enfermedades de transmisión sexual -Pérdida de valores y tradiciones - Desvinculación de los lazos afectivos

FORMULACIÓN

PRINCIPIOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO

De conformidad con el programa de gobierno los principios para la ejecución del plan de desarrollo JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO son los siguientes:

COMPROMISO: Se hace necesario desarrollar acciones intersectoriales concretas, objetivas y palpables, fundamentalmente con los sectores de cultura, educación, salud y ambiental para sensibilizar, educar y socializar a los diferentes sectores de la comunidad Concepcionina hacia la urgencia de un cambio de actitud que posibilite el desarrollo, de un compromiso ciudadano, entendiendo este como el reto de asumir como ciudadano, para lograr de esta forma construir un municipio que brinde grandes posibilidades de progreso con niveles de vida dignos.

PARTICIPACION COMUNITARIA: Establecer los mecanismos necesarios con acciones educativas, jornadas de sensibilización, educación y reuniones periódicas con la comunidad para fomentar y fortalecer la participación activa de los habitantes del municipio en las fases de planeación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos del presente plan de desarrollo.



TRANSPARENCIA: Una administración basada en valores de honestidad, lealtad, honorabilidad, rectitud, dinamismo y transparencia fundamentada en la certeza con espacios de verificación, pero ante todo asegurando un amplio y decidido compromiso de la comunidad, con la participación activa de todos los actores sociales en la toma de decisiones y veeduría en el manejo de los recursos económicos y los aspectos más importantes que afecten la comunidad Concepcionina.

ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

- **Sensibilización y humanización:** Entendida como la visualización de los problemas socialmente más relevantes, para asumir el compromiso de su posible solución mediante la participación y la concertación del estado y la sociedad civil.
- **Formación, capacitación y educación:** Pará optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, la convivencia pacífica, la construcción de una cultura de valores con base en una identidad Concepcionina y Antioqueña logrando así crear una nueva ruralidad, especialmente con la juventud y la niñez para que a través de su aprendizaje puedan darse cuenta de las grandes oportunidades que ofrece el campo y traer al Municipio progreso y dinámica.

- **Participación ciudadana:** Activa y comprometida con formación para la acción colectiva, solidaria y responsable, en los contextos familiares y sociales en las esferas municipal, departamental y nacional para que de esa forma se construyan estilos de vida dignos, puesto que una de las principales causas para el estancamiento del progreso de un país, es la falta de participación de la sociedad civil para adelantar procesos de cambio y es urgente crear espacios de trabajo conjunto entre el Estado, comunidad y sector privado, donde se planteen estrategias de inversión y experimentación que generen mayor interés de la ciudadanía en los proyectos que se desarrollan en el municipio.
- **Inversión pública:** Para erradicar condiciones de vida marginales y de absoluta pobreza, con atención prioritaria a las necesidades básicas insatisfechas, para de esta forma permitir mejores condiciones de vida a la población más necesitada.



- **Interacción sectorial, interinstitucional y multidisciplinaria:** la suma de las voluntades y acciones entre distintas dependencias, sectores, entidades y niveles de la administración municipal, departamental y nacional hacer posible el cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan de desarrollo, con la aplicación correcta de todas las fases del mismo.

- **Vinculación del sector privado y cooperación internacional:** Gestionar la posible inversión privada en el municipio aprovechando sus diversos renglones económicos como lo son el agroindustrial, turístico y la cooperación internacional para el desarrollo integral de la comunidad Concepcionina.
- **Fortalecimiento administrativo y financiero:** Acorde a la modernización del estado, la globalización del mundo y racionalización del gasto público, generando las dinámicas en la estructura administrativa que permita gestionar la obtención de recursos el manejo racional de los mismos y su proyección en la inversión social.
- **Asistencia técnica:** Para el desarrollo sostenible y fortalecimiento de las cadenas productivas obteniendo el mayor valor agregado posible redunde en el progreso del Municipio.

COMPONENTE GENERAL

El plan de desarrollo JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO 2012-2015, es el resultado de varios procesos de participación y concertación comunitaria, donde a través de métodos democráticos de selección de problemas y propuestas de solución en varios espacios se logró una matriz de marco lógico de los aspectos claves para el desarrollo local y regional:

- Los resultados del EOT.
- La aplicación del talleres en los centros zonales donde se priorizan los principales problemas de cada vereda.
- Talleres municipales con líderes representativos para la priorización de problemas y la solución de estos.

Se consolida una propuesta de entrega y concertación para la aprobación en el Concejo y en socialización en las comunidades.

- La concertación con el Consejo Territorial de Planeación.
- La entrega y concertación con el Honorable Concejo Municipal
- Socialización a los distintos sectores sociales y temáticos.



Este plan de desarrollo tiene estructura en marco lógico, que no es más que una secuencia jerárquica y ordenada de mayor a menor de las acciones claves a trabajar por la administración municipal y con la participación activa de las comunidades privilegiando la autogestión y el desarrollo local.

Inmediatamente posterior a la aprobación del plan de desarrollo por el Concejo Municipal se debe desarrollar cada uno de los proyectos a través de procesos participativos en matriz de marco lógico para que sean dispuestos en la despena de los diferentes proyectos que son el menú para gestionar recursos y ejecutarlos con la participación de las comunidades.

Se propone al final el mecanismo de presupuestos participativos para comprometer el esfuerzo conjunto donde todos ponemos y todos ganamos.

Para orientar el plan de desarrollo se toma como base el Programa de Gobierno inscrito en la Registraduría del Estado Civil que de acuerdo a la Ley se vuelve de obligatorio cumplimiento. Por tanto, se retoma el programa de gobierno y se orienta cada una de las

acciones de acuerdo a las funciones territoriales, sociales, económicas y ambientales de la constitución nacional y las Leyes, pero basados fundamentalmente en los procesos de participación y concertación comunitaria para ponerle el mayor sentido común al desarrollo del Municipio.

Se encaja este plan de desarrollo a los **Objetivos del Milenio** a los planes de desarrollo que se encuentran en ejecución tanto el nacional **“PROSPERIDAD PARA TODOS”**, como el departamental **“ANTIOQUIA LA MÁS EDUCADA”**; a los planes estratégicos regionales, se retoman las directrices de la constituyente municipal, regional y departamental.

Finalmente se revisaron las propuestas del EOT y los planes de desarrollo de los periodos populares del gobierno local.

Después de la revisión de todos los aspectos previos se complementa la formulación del plan de desarrollo con la Metodología de marco lógico que nos arrojó estos resultados:

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

1. LÍNEA : CONCEPCIÓN CON TEJIDO SOCIAL

OBJETIVO GENERAL: Promover políticas públicas para la construcción de ciudadanía, edificando conciencia cívica, social y humana con relación al otro para lograr cohesión social.

1.1. SALUD HUMANIZADA Y CON CALIDAD PARA CONCEPCIÓN

Objetivo: Mejorar el acceso al sistema público de salud con criterios de calidad y oportunidad.

1. Garantía y amplitud de la cobertura del régimen subsidiado para la población.
2. Fortalecimiento de los programas de promoción y prevención de la enfermedad a través de un eficiente Plan de Atención Básica
3. Fortalecimiento del Hospital José María Córdoba a nivel logístico, científico y tecnológico para la prestación de un mejor servicio.
4. Apoyo a la continuidad del programa de Técnica Auxiliares Salud Pública
5. Realización de las brigadas de salud en promoción y prevención (P y P) en el año
6. Capacitación a líderes de las veredas y sectores sobre temas básicos de salud, para que sean replicados en sus comunidades , además dotación de equipos de primeros Auxilios



7. Fortalecimiento de los programas de salud visual, auditiva, crecimiento y desarrollo, salud oral.
8. Prestación de servicios profesionales en el área de salud pública para realizar acciones, tendientes a atender la problemática de violencia intrafamiliar, salud sexual, reproductiva y farmacodependencia.
9. Apoyo al programa ampliado de Inmunizaciones.
10. Fortalecimiento del Comité Municipal de Vigilancia Epidemiológica COVE.
11. Fortalecimiento de la Base de datos y calidad de la información
12. Fortalecimiento del Programa de Prevención, vigilancia, y control de riesgos Profesionales.
13. Visitas en los hogares para la atención en salud de la población discapacitada sin movilidad.
14. Vigilancia y control del régimen Contributivo.

1.2. PROTECCIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS

Objetivo: Implementar acciones permanentes que permitan atender los diferentes grupos sociales, desarrollando políticas de prevención y promoción de la niñez, la Juventud, las mujeres, los adultos mayores, víctimas y desplazados y demás grupos prioritarios.

1. Formular y ejecutar el proyecto: la familia como pilar fundamental de la sociedad.

2. Fortalecimiento de los Programas de Atención Integral a la Primera Infancia (PAIPI)

3. Implementación y fortalecimiento la estrategia de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia (AIEPI)

4. Apoyo al ICBF en los programas del Centro del Desarrollo Infantil

5. Impulso de programas tendientes a fomentar el buen trato, con énfasis en la infancia, adolescencia y Juventud

6. Celebración de los días clásicos de la **NIÑEZ**, la **JUVENTUD** y la **DISCAPACIDAD**

7. Implementación de Hogares de Paso

8. Apoyo con subsidios para cupos en instituciones especializadas en farmacodependencia y su respectiva rehabilitación.

9. Fortalecimiento del Consejo de atención a la discapacidad COMAID

10. Fortalecimiento al Banco de ayudas de locomoción para la población discapacitada y adultos mayores

11. Gestión de subsidios para personas en situación de discapacidad.



12. Fomento de una cultura de valoración y buen trato hacia a población de la tercera edad y discapacitada.
13. Apoyo y fortalecimiento del programa Centro Día Gerontológico, mediante actividades formativas, lúdicas y recreativas.
14. Apoyo decidido a la gestión de los cabildantes mayores.
15. Identificación de adultos mayores en situación de desplazamiento y vulnerabilidad para la priorización de ayudas.
16. Gestión para la ampliación de cupos en los programas del Subsidio económico y el paquete nutricional.
17. Gestión para la priorización y mitigación de la situación de Mendicidad y abandono de los adultos mayores y población con discapacidad.
18. Gestión para el Auxilio Funerario.



1.3. POR UNA CONCEPCIÓN LÍDER Y RESPETUOSA DE LOS DDHH Y DIH

Objetivo: Establecer medidas efectivas para la promoción prevención y aplicación de los Derechos Humanos que permitan salvaguardar la integridad de los ciudadanos.

1. Creación de un organismo (mesa) Municipal para el trabajo en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y establecimiento de su plan de trabajo.
2. Diseño e implementación de acciones de sensibilización, formación, capacitación en DDHH y DIH, para la ciudadanía en general, la fuerza pública, los funcionarios y las organizaciones sociales.
3. Realización de proyectos que fortalezcan a las organizaciones sociales y comunitarias defensoras de los derechos y de las poblaciones históricamente discriminadas como mujeres, personas con discapacidad, grupos étnicos, LGTTB, niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos mayores entre otros



4. Implementación de un plan de prevención y protección, que permita la identificación de los escenarios de riesgo y las acciones tendientes a contrarrestar las amenazas y disminución de la vulnerabilidad y/o mitigar los posibles efectos a las violaciones de DDHH

5. Definición de acciones de apoyo y respaldo a la labor de líderes sociales, comunales y defensores de los DDHH y equidad, (Conciliadores en Equidad)

1.4. PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y AUTONOMÍA DE LA MUJER

Objetivo: Promover la cultura del respeto por la Mujer, logrando la potencialización de su papel en la sociedad.



1. Creación de la oficina de la Mujer con presupuesto propio.
2. Celebración de convenios interinstitucionales que permitan el desarrollo de políticas tendientes a buscar la equidad y protección de género.

1.5. VÍCTIMAS Y DESPLAZADOS

Objetivo: Priorizar la atención, e inclusión de la población afectada por la violencia en el desarrollo integral de la comunidad.

1. Impulso a políticas de reconocimiento de los derechos de las víctimas, que incluyan medidas individuales y colectivas de la reparación integral, de restitución, rehabilitación física, mental y social satisfacción y garantías de no repetición de los hechos violentos.
2. Priorización a la atención a víctimas y desplazados en los diferentes programas institucionales
3. Apoyo efectivo al comité de reconciliación.
4. Apoyo al programa de las promotoras de vida y salud mental para atender las víctimas del conflicto (viudas, huérfanos, discapacitados).
5. Creación y promoción del salón de la **MEMORIA**.

1.6. SUPERACIÓN DE LA EXTREMA POBREZA

Objetivo: Garantizar condiciones de vida digna para los menos favorecidos mediante programas sociales y gubernamentales.

1. Apoyo a la continuidad del programa **UNIDOS**, estrategia del gobierno nacional, como base fundamental en la priorización de la población más vulnerable, para el acceso a los recursos
2. Apoyo a la continuidad del programa **FAMILIAS EN ACCIÓN**, gestionando ante la nación la forma de aumentar la cobertura.
3. Creación de la Fundación **MÁS PARA CONCEPCIÓN** con el objetivo de promover las labores sociales, en coordinación con la Colonia de Concepción.
4. Apoyo a los programas de la Parroquia que propendan por el bienestar de la comunidad más vulnerable.



2. LÍNEA : HACIA UN MUNICIPIO MAS EDUCADO CON CALIDAD Y PERTINENCIA

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar capacidades, baluartes y potencialidades del municipio, a través del fomento de la educación, la tecnología, la innovación, el emprendimiento y la generación de oportunidades de acceso a una educación de calidad, que permita la formación del talento humano.

2.1. CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACIÓN

Objetivo: Incrementar el nivel educativo de la población, mediante la optimización de la oferta, el aseguramiento de condiciones óptimas y los incentivos de la comunidad estudiantil.

1. Subsidio de útiles escolares y uniformes.
2. Implementación y/o fortalecimiento de modelos educativos con metodologías activas: Escuela Nueva, jornadas sabatinas y dominicales entre otros con el apoyo de la secretaria de educación de Antioquia.
3. Creación del bono escolar (Pago de servicios del restaurante escolar a las niñas y niños según el puntaje del SISBEN, que no se encuentren beneficiados en otros programas)
4. Servicio de transporte escolar (Tiquete estudiantil).
5. Garantía de la seguridad alimentaria con calidad a los estudiantes del Municipio, a través de los restaurantes escolares.
6. Apoyo al programa de restaurante Escolar de COREDI
7. Apoyo al Hogar Juvenil Campesino.
8. Pago de Servicios Públicos De los Centros Educativos Municipales
9. Dotación de equipamiento, material didáctico y audiovisual para las instituciones Educativas.
10. Realización de simulacros de pruebas ICFES y pruebas SABER.
11. Dotación de implementos de primeros auxilios para los centro educativos.
12. Adecuación de un salón de primeros auxilios en la institución educativa Pbro. Libardo Aguirre.
13. Capacitación a los docentes de acuerdo a su área de especialización y desempeño al interior del municipio y fuera de él. (Auxilio de transporte para desplazamiento)
14. Celador Supernumerario de la Institución Educativa Pbro. Libardo Aguirre
15. Apoyo a los diferentes foros educativos municipales.



16. Gestión ante la secretaria de Educación para la consecución de un Jefe de Núcleo.
17. Fortalecimiento a la atención de las niñas y niños, jóvenes con dificultades en el aprendizaje, con discapacidad y con talentos excepcionales a través del aula de apoyo.
18. Implementación de Programa de alfabetización Municipal para Adultos y adultos Mayores.
19. Programación de estímulos a los docentes: pasantías, reconocimientos, actividades de recreación entre otros.
20. Trabajo articulado con la Junta Municipal de Educación JUME con operatividad.
21. Continuidad de la educación a través de COREDI
22. Implementación del bilingüismo (Ingles)
23. Cumplimiento con los sistemas de información ante SEDUCA y MEN a través del SITMAT.
24. Celebración del **DÍA CLÁSICO DEL MAESTRO**.
25. Celebración del **DÍA DEL ESTUDIANTE**.
26. Implementación del premio "**SER MAESTRO**" para los docentes rurales y urbanos del Municipio.
27. Implementación del programa **FERIA DE LOGROS** para todas las instituciones Educativas.
28. Asignación de sede urbana para las reuniones de los Profesores rurales.
29. Apoyo a los diseños y puestas en marcha de los programas educativos PEI en los centros educativos y PEM
30. Apoyo a los talleres de Escuela de Padres
31. Fortalecimiento del Gobierno escolar

2.2. CONECTIVIDAD PARA EL CONOCIMIENTO.

Objetivo: promocionar las **TIC'S** como estrategia de conectividad y fortalecimiento de los conocimientos, en la comunidad en general.



1. Fortalecimiento de la conectividad en los centros educativos con programas de Adquisición de equipos de cómputos y acceso al internet.
2. Mantenimiento y reposición de los equipos de cómputo existentes en los centros educativos.
3. Formación en sistemas básicos y TICS para la comunidad en general.
4. Gestión de sala de cómputo para los estudiantes de COREDI.
5. Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del programa **INTERNET AL PARQUE**

2.3. EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EDUCACIÓN SUPERIOR

Objetivo: Promover el acceso a la formación profesional y operativa, para lograr la vinculación efectiva al sector productivo del Municipio y la región.

1. Continuidad con la educación superior a través de programas técnicos, tecnológicos y universitarios.
2. Otorgamiento de beca de quinientos mil pesos para el mejor bachiller durante el primer semestre de la universidad.
3. Creación del fondo educativo municipal destinado para becas, subsidios y créditos educativos universitarios.
4. Apoyo a programas de homologación y ciclos propedéuticos.
5. Servicio de transporte a la educación superior (tiquetes universitarios).
6. Gestión con el SENA de oferta educativa para artes y oficios.

2.4. RECUPERANDO Y VIVIENDO LA CULTURA

Objetivo: Enriquecer la identidad cultural, permitiendo la obtención de reconocimiento, la apropiación del legado y la exhibición de propuestas artísticas.

1. Puesta en marcha del PLAN DE DESARROLLO CULTURAL.

2. Creación de las escuelas populares de arte **EPA** (Danza, Música, teatro, artes manuales y plásticas, literatura, audiovisuales).

3. Fortalecimiento de la Escuela de Música Germán Arroyabe.

4. Fortalecimiento y dotación de los grupos culturales existentes y conformación de semilleros.

5. Creación del proyecto **CULTURA AL PARQUE** para la difusión cultural a nivel urbano y rural, regional y departamental.

6. Promoción de la Cátedra Municipal

7. Conformación de la banda música marcial.

8. Fortalecimiento de todos los eventos culturales (Fiestas del campesino, Fiestas de la Guayaba, encuentros de danza, música, poesía, teatro, natalicio del General José María Córdoba, tertulias, conciertos, Fiestas religiosas, día del patrimonio cultural, festival de talento local)

9. Creación de un archivo con información y promoción del Municipio



2.5. DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO

Objetivo: Implementar procesos deportivos proporcionando los medios, fomentando la participación e integración y logrando la inclusión mayoritaria de la población.



1. Formulación participativa de la política pública del deporte, la recreación, actividad física y uso del tiempo libre.

2. Implementación de los Juegos Deportivos Veredales. (Torneos, encuentros).

3. Realización de las olimpiadas campesinas.

4. Dotación de implementos deportivos para los equipos y deportistas del municipio de Concepción.

5. Creación de semilleros deportivos.

6. Formación a deportistas, árbitros.

7. Participación en los diferentes eventos regionales y locales. (Intercolegiados, escolares, juegos campesinos, departamentales, pony futbol e intermunicipales)

8. Apoyo a eventos deportivos a través de torneos locales, promocionando todas las disciplinas deportivas y recreativas. (Futbol de salón, Baloncesto, voleibol, futbol, Natación, entre otros)

9. Firma de convenios con universidades de tal manera que los estudiantes de los últimos semestres desarrollen sus prácticas formativas en el municipio.

2.6. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Objetivo: Favorecer la adopción de prácticas de sano esparcimiento, el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación.

1. Mejoramiento de la cultura física y de la salud (Programa por su salud muévase pues) con personal idóneo.

2. Realización de eventos de recreativos como práctica de transformación social (vacaciones recreativas, vías recreativas, ciclo paseos familiares, campamentos juveniles entre otras).



3. LÍNEA : IMPULSO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD

OBJETIVO GENERAL: Propiciar un desarrollo urbano ordenado, aumentar y modernizar la infraestructura municipal, mediante la ejecución de obras relativas al equipamiento urbano, otorgando a la población los servicios públicos necesarios para un óptimo desarrollo económico y social.

3.1. CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA RED VIAL MUNICIPAL -CONCEPCIÓN COMUNICADA-

OBJETIVO: Potencializar el desarrollo integral del Municipio, mediante la ejecución de programas y obras que propendan por el mantenimiento de los accesos de comunicación.

1. Mantenimiento de vías y caminos rurales de manera permanente en asocio con las juntas de Acción Comunal
2. Mantenimiento de vías secundarias.
3. Gestión para la pavimentación de la vía Concepción San Vicente y Concepción Barbosa
4. Gestión para la Construcción de vías: Peláez, San Cristóbal, Santa Gertrudis – San Pedro Alto, san Pedro Bajo – La Trinidad, San Juan Llano, Las Mercedes, San Bartolomé.
Mantenimiento de vías carreteables rurales: la candelaria, (anillo vial la raya san Juan Alto, la Cejita, Barro Blanco, el tapón), San Pedro Alto, San Pedro Bajo, Fátima, la Palma, San Juan Llano, Santa Gertrudis, Palmichal, las frías. Terminación de la vía San Pedro Bajo –el Peñol.
5. Adquisición y mantenimiento de la maquinaria para el sostenimiento de las vías.
6. Construcción y mantenimiento de puentes Veredales.
7. Mejoramiento de las vías Urbanas del Municipio.
8. Gestión para la construcción de la vía urbana Calle Alfonso Orozco – El tejar.
9. Implementación de medidas, encaminadas al cumplimiento de la normatividad sobre movilidad para la población con discapacidad
10. Deudas Públicas Vías rurales



3.2. CONCEPCIÓN HABITABLE

Objetivo: Garantizar el acceso a una vivienda digna, mediante la ejecución de proyectos que permitan una ocupación cuidadosa, integral y responsable del territorio.

1. Mejoramiento de vivienda urbana y rural.

2. Construcción de vivienda y gestión de proyectos de Vivienda de Interés Social VIS
3. Adquisición de Terrenos para construcción de vivienda Nueva
4. Deuda Pública Proyecto Reforma Urbana
5. Deuda Pública Proyecto Balcones de San Rafael.
6. Gestión del proyecto **ALDEAS** (viviendas en madera) para el municipio de Concepción.
7. Mejoramientos de vivienda para personas desplazadas o retornadas a la zona rural y estudio para la condonación de deudas por impuesto predial.
8. Gestión para la priorización e inclusión de la población discapacitada en mejoramientos de vivienda Concepción sin Barreras



3.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Objetivo: Promocionar una vida saludable a través de la ampliación en cobertura de los sistemas de agua potable y saneamiento básico garantizando una distribución equitativa.

1. Ampliación y mejoramiento de sistemas de acueducto y alcantarillado.
2. Ejecución del plan de Mejoramiento y potencialización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP
3. Adquisición de Terrenos donde se ubica la Planta de tratamiento de Agua Potable Municipal (PTAP)
4. Construcción y mantenimiento de sistemas sépticos.
5. Tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el área rural.
6. Conservación, protección y reforestación de micro cuencas que abastecen el sistemas de acueducto
7. Construcción de acueductos Veredales de acuerdo a estudios previos.
8. Implementación de medios alternativos de potabilización para Centros Educativos Rurales CERS
9. Puesta en marcha del Plan de Manejo Ambiental del Relleno Sanitario.
10. Ejecución y fortalecimiento del Plan de Vertimientos (PSMV)
11. Gestión para la priorización e inclusión de la población discapacitada en proyectos de agua potable y saneamiento.



3.4. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Objetivo: Fortalecer la prestación de los servicios públicos, garantizando asistencia de calidad, con sostenibilidad y continuidad.

1. Parcheo eléctrico para viviendas sin energía (Antioquia Iluminada)
2. Implementación de Subsidios a los servicios públicos.
3. Estudio Tarifario , fortalecimiento del Sistema Único de Información (SUI)
4. Reestructuración de la Empresa de Servicios Públicos E.S.P, como entidad descentralizada con autonomía presupuestal, regida por la ley 142 de 1994.

3.5. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Objetivo: Enriquecer el desarrollo de actividades en beneficio en crecimiento del territorio, la estabilidad y el mejoramiento, garantizando una infraestructura sostenible.

1. Mantenimiento de la infraestructura física de los Centros Educativos Municipales
2. Mantenimiento de los diferentes escenarios deportivos.
3. Instalación de la cubierta a la placa deportiva Institución Educativa Pbro. Libardo Aguirre y de la gradería de la cancha de Fútbol.
4. Construcción de sendero ecológico desde el puente del carretero hasta el coliseo.
5. Construcción del Centro Integrado de la cultura.(salón de danza, música, teatro, artes plásticas, artes manuales, audiovisuales, salón de la juventud, salón para el área de deporte)y gestión de parques Bibliotecas.
6. Mantenimiento de las placas polideportivas rurales y mejoramiento de los escenarios deportivos de las veredas Remango y la Cejita.
7. Construcción de Placa polideportiva en la vereda Santa Ana.
8. Mejoramiento de los espacios deportivos, recreativos y parques infantiles zona urbana y rural.
9. Construcción y adecuación de sedes comunales rurales. (las Frías, La Cejita, Remango, San Bartolomé , la palma)
10. Mejoramiento locativo de las instalaciones de la Alcaldía Municipal.
11. Gestión para construcción de parqueadero de automotores.
12. Adecuación del sitio para plaza de mercado.
13. Adecuación de espacio para el desarrollo de la feria ganadera.
14. Mejoramiento y tecnificación de la Planta de Sacrificio (Matadero Municipal)
15. Mantenimiento de la casa museo José María Córdova y del parque Salvador Córdova.
16. Gestión de recursos para la conservación de la iglesia como patrimonio cultural, histórico y arquitectónico.
17. Conservación de las edificaciones declaradas Patrimonio cultural.



18. Embellecimiento del Municipio en la zona patrimonial.
19. Adecuación del Hogar Múltiple o centro del desarrollo Infantil
20. Gestión para la construcción de la casa campesina.
21. Gestión para la construcción de un centro de acopio.
22. Canalización de quebradas urbanas y mantenimientos de los boxcolvers.
23. Deuda Pública del Mejoramiento del Parque Municipal
24. Adecuación de la Morgue Principal
25. Gestión para la consecución de cables aéreos.

4 LÍNEA: PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD PARA CONCEPCIÓN

OBJETIVO GENERAL: Aprovechar las potencialidades del Municipio en el sector agropecuario, para fomentar el desarrollo de la industria, generando oportunidad para la transformación y comercialización de los productos, que permitan una mejora en la calidad de vida.

4.1. APOYO A LA ECONOMÍA LOCAL

Objetivo: Implementar estrategias productivas, que apoyadas por los distintos actores del desarrollo, contribuyan al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población.

1. Fortalecimiento y apoyo de las organizaciones productivas existentes en el Municipio.
2. Apoyo al emprendimiento productivo con visión empresarial
3. Implementación de la bolsa de empleo. (clasificación de oficios para oferta y demanda)
4. Exoneración de impuestos y apoyo a los inversionistas que genere como mínimo cinco empleos directos, incluido uno para personal con discapacidad.
5. Apoyo a la continuidad de los proyectos que se desarrollan con las empresas ISAGEN, EPM, CORNARE, CEAM entre otras y gobierno nacional y departamental.

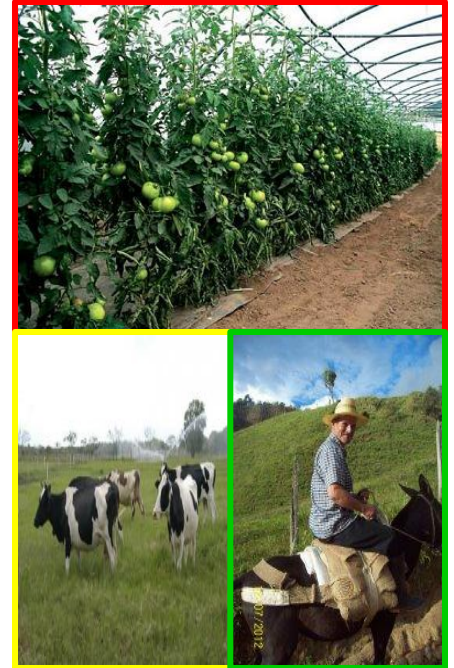
4.2. DESARROLLO AGROPECUARIO “PRODUCIR MÁS Y MEJOR”

Objetivo: Desarrollar programas encaminados a la generación de alternativas de desarrollo sólidas y rentables, basadas en estándares de calidad obteniendo productos competitivos y sostenibles.



1. Implementación y puesta en funcionamiento del Banco del Campo, creación y fortalecimiento de canales de comercialización.
2. Gestión para la inclusión de la población prioritaria (juventud, adultos mayores, discapacitados, cabezas de familia, víctimas y desplazados) en proyectos productivos.
3. Realización del programa **MERCADOS CAMPESINOS**
4. Implementación del programa **“MERITO AGROPECUARIO”** a campesinos destacados.
5. Prestación del servicio de asistencia técnica, agropecuaria y ambiental a la población.
6. Celebración de convenios interadministrativos con instituciones universitarias y ONG que permitan la transferencia de adelantos tecnológicos.
7. Apoyo a los pequeños productores de panela, mejoramiento de hornos paneleros e implementación de cultivos de caña de azúcar y asesoría en el cumplimiento de la norma 779 (higiene de la panela).

8. Implementación de parcelas integrales demostrativas.
9. Fortalecimiento de cultivos bajo cubierta.
10. Fortalecimiento de la caficultura Municipal.
11. Diversificación del sector Agrícola.
12. Implementación de programas de seguridad alimentaria con siembra de cultivos y especies menores en CERS y grupos familiares
13. Mejoramiento y fortalecimiento del sector pecuario.
14. Fortalecimiento de los programas de especies menores.
15. Gestión para la implementación de una granja escuela agropecuaria
16. Fortalecimiento del Comité Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) y el Plan Agropecuario Municipal (PAM)



4.3 . CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

Objetivo: Mejorar sistemas de producción mediante la adopción y adaptación de tecnologías apropiadas, en búsqueda de la competitividad.

1. Implementación de buenas prácticas agrícolas en cultivos
2. Implementación de cultivos bajo parámetros de producción limpia, y uso de tecnologías de avanzada y maquinaria agrícola
3. Sistematización de explotaciones agropecuarias

5 LÍNEA: CONCEPCIÓN PATRIMONIO VERDE E HISTORICO DE COLOMBIA.

OBJETIVO GENERAL: Promover el crecimiento del turismo integral, sano y organizado, mediante el empoderamiento de los habitantes, la protección los recursos naturales e históricos, para asegurar un desarrollo sostenible.

5.1. FORMACIÓN AMBIENTAL.

Objetivo: Generar una conciencia ambiental sobre el uso, manejo y conservación de los recursos naturales, promoviendo acciones en pro de un desarrollo y un aprovechamiento racional de los recursos naturales.

1. Fortalecimiento de los grupos ambientalistas como agentes dinamizadores, conservacionistas y promotores del aprovechamiento adecuado de los recursos naturales
2. Organización del aula ambiental como centro de capacitación y espacio natural para el disfrute y el sano esparcimiento de todos los grupos poblacionales.
3. Mejoramiento ambiental y paisajístico de todas las zonas verdes del municipio y sitios de interés público
4. Fortalecimiento y consolidación del programa de educación ambiental en la zona urbana y rural del municipio como contribución a la sostenibilidad y conservación del medio ambiente
5. Implementación del Comparendo Ambiental.
6. Promoción y creación de grupos ecológicos Veredales, como guardianes y coordinadores de las acciones amigables con el ambiente

5.2. VIGILANCIA Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Objetivo: Promover el uso, disfrute y uso responsable de los recursos naturales con el fin de minimizar el impacto al medio y a los servicios ambientales, generando una cultura con calidad y responsabilidad ambiental en los habitantes.



1. Promoción de estrategias y opciones racionales para la ejecución de una minería responsable
2. Identificación de zonas inestables y de alto riesgo, para la ejecución de acciones de prevención, control y mitigación de procesos erosivos.
3. Conservación y aprovechamiento sostenible de micro cuencas
4. Adopción y ejecución de todos los programas y proyectos propuestos por Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, que redunden en la conservación y el mejoramiento del medio ambiente.
5. Ejecución del PGIRS (Plan de gestión integral de residuos sólidos), mediante el MIRS.
6. Implementación de programas masivos de reforestación como contribución al mejoramiento y la conservación de zonas

- de manejo especial y zonas de desarrollo potencial.
7. Gestión para la implementación de una planta de gas metano.
 8. Ejecución de proyectos **PRISER**.
 9. Ejecución del Plan de Manejo de Empaques y Envases de Plaguicidas
 10. Implementación de huertos leñeros y construcción de estufas eficientes

5.3. TURISMO ECOLÓGICO, HISTÓRICO Y ARQUITECTÓNICO

Objetivo: Identificar riquezas naturales, espacios históricos y arquitectónicos con el fin de potenciar el uso racional, mediante la puesta en marcha de los planes y servicios turísticos.

1. Formación hacia el turismo.
2. Ejecución, apoyo y coordinación de acciones del Plan de Turismo Municipal
3. Articulación de las áreas de turismo en los diferentes componentes: religioso, cultural y arquitectónico.
4. Fortalecimiento del grupo de vigías del patrimonio cultural.
5. Protección al patrimonio cultural del Municipio y Formulación del Plan Especial de Protección al patrimonio.



6 LÍNEA: CONCEPCIÓN PARTICIPATIVO, LEGAL Y SEGURO

OBJETIVO GENERAL: Lograr un Gobierno incluyente, legal y seguro, de manera que se adquiera confianza en los procesos administrativos y se genere cultura de participación ciudadana efectiva.

6.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo: Alcanzar un desarrollo integral de las comunidades, con la articulación y fomento de los medios de participación y empoderamiento de su rol en la gestión pública.

1. Implementación del Programa **SER LIDER** para impulsar a los líderes comunitarios que se destaquen por el trabajo y el compromiso con las comunidades
2. Gestión de proyectos de inversión social para las comunidades ante entidades' externas.
3. Continuidad de los programas de asesoría y asistencia técnica para la consolidación de procesos de participación ciudadana en la gestión pública a nivel local y regional
4. Consolidación y fortalecimiento de veedurías, grupos de control social, alianzas de usuarios y ligas del consumidor.
5. Creación, fortalecimiento y reactivación de grupos juveniles, grupo de mujeres para la formación integral.
6. Convocatoria y realización de la elección del Consejo Municipal de la Juventud (C.M.J) buscando su fortalecimiento y operatividad.
7. Ejecución del programa Cine Joven con los grupos juveniles organizados.
8. Capacitación y acompañamiento a los animadores y miembros de los clubes pres juveniles y juveniles en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
9. Apoyo y fortalecimiento de las juntas de acción comunal y priorización en la ejecución de las obras y actividades encaminadas al bienestar colectivo.
10. Puesta en funcionamiento de la oficina de **ASOCOMUNAL**.
11. Elaboración de los Planes de Desarrollo Veredal.
12. Apoyo y fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeacion (CTP)



6.2. CONCEPCIÓN ÍNTEGRO Y SEGURO

Objetivo: Fortalecer el ambiente de seguridad por medio de actividades regulatorias, practicas preventivas y colaboración con las autoridades.



1. Apoyo y colaboración a todas las autoridades, en materia de orden Público, seguridad, convivencia ciudadana y protección del ciudadano.

2. Formulación de una Política Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana, acuerdo a los lineamientos nacionales, que contemple planes, proyectos y programas elaborados conjuntamente con los representantes de la fuerza pública, organismos de seguridad y policía judicial.

3. Creación y operatividad del Comité Territorial de Orden Publico de conformidad con el Decreto 399 de 2011

4. formulación, implementación y seguimiento al Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana conforme a la imposición del artículo 12 de la ley 62 de 1993.

5. Preservar y mantener el orden público en el municipio, atendiendo las políticas que establezca de las directrices Nacionales

6. Gestión para la construcción del Comando de policía.

7. Implementación de programas, proyectos y acciones encaminados en la promoción, prevención y atención de riesgos y desastres.

8. Fortalecimiento, ajuste a la normatividad y operatividad del Comité Local de atención y Prevención de Desastres CLOPAD

9. Apoyo y continuidad del Cuerpo de Bomberos Municipal

10. Establecimiento de medidas tendientes a la seguridad vial y al cumplimiento de las normas de tránsito.

6.3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: ADMINISTRACIÓN CON TRANSPARENCIA Y CALIDAD HUMANA

Objetivo: Establecer estrategias que permitan la extinción de prácticas corruptas, el manejo eficiente del erario y la gestión del talento humano para garantizar una administración efectiva

1. Estructuración Administrativa del Municipio como una Empresa

2. Implementación el Sistema de Atención a la Comunidad (SAC)

3. Implementación del programa de Gestión de la Calidad NTCGP-1000

4. Desarrollo de programas de capacitación y evaluación, para la formación del capital Humano

5. Puesta en funcionamiento del banco de programas, proyectos e inversiones Municipal.
6. Implementación la política de Modelo Estándar De Control Interno MECI, manual de procesos y procedimientos, manual de funciones y competencias laborales, manual de contratación.
7. Adecuación de la planta de cargos para garantizar efectividad de la Administración Pública.
8. Realización saneamiento contable (Almacén e inventarios) y de Saneamiento de pasivos pensionales.
9. Actualización de la gestión documental Municipal
10. Finalización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)
11. Exoneración de impuestos al Hospital José María Córdoba, Hogar Juvenil Campesino e Iglesias
12. Elaboración participativa, promoción y seguimiento del presupuesto Municipal
13. Rendición de Informes de Gestión a entidades y al público que permitan un seguimiento efectivo a la Administración Pública.
14. Suministro, actualización de equipos y herramientas de oficina.



6.4. EN CONEXIÓN CON LA COMUNIDAD.

Objetivo: Establecer medidas que permitan el contacto permanente con la población, generando espacios de interacción.



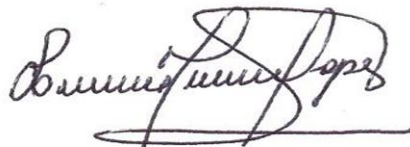
1. Fortalecimiento del programa institucional JUNTOS CON EL ALCALDE
2. Fomento de la participación y acceso a la información a través de la estrategia GOBIERNO EN LINEA
3. Creación del colectivo de comunicaciones (Radio, Prensa, Televisión, Internet). y sostenimiento de los medios de comunicación existentes (periódico la concha y Concepción Estéreo)
4. Gestión para la instalación de las antenas repetidoras de los canales RCN y CARACOL.

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Desde el ente territorial se implementará la metodología y establecerá el cronograma pertinente para efectuar el control, seguimiento y la evaluación de resultados y avances en el logro de las metas establecidas en este Plan de Desarrollo.

Para el correcto seguimiento primero se plantea una eficaz divulgación de este plan de por todos los medios de comunicación y capacitación en todas las organizaciones y comunidades.

La evaluación tendrá que hacerse como mínimo cada trimestre con el apoyo de la oficina de Planeación, el Consejo Territorial de Planeación, el Concejo Municipal y la comunidad, porque en todos esta que esta carta de navegación se convierta en la realidad que todos planeamos.



GUSTAVO ALONSO LOPEZ ORREGO
Alcalde Municipal